DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024

24/FEBRERO/2023 ACTA 017/2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día viernes 24 de Febrero de 2023, en la Sala de expresidentes, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, de esta ciudad, se celebró la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

Orden del día:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

CUARTO. Por la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, lectura y en su caso aprobación del dictamen con turno:

251/22 para modificar la nomenclatura de la vialidad conocida como: Broca, Soplete, Alambigues, Toneles, Acueducto, Prol. Acueducto, en la colonia Álamo Industrial del Sur.

QUINTO. Por las Comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, y la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, lectura y en su caso aprobación del dictamen con turno:

312/2 Para modificar la denominación de la Av. Juan Palomar y Arias, por la de Yaquis

SEXTO. Presentación del Plan de propuesta para implementar el "Día Municipal del Tejuino" el 19 de marzo, por el Mto. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, y el Mto. Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Clausura.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Buen día a todas y a todos. Sean bienvenidos. Ya estamos completos para iniciar con la sesión. Siendo las 13:05 pasaré lista. Regidora Kehila Abigaíl Kú Escalante.

Regidora Kehila Abigaíl Kú Escalante.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Ana Gabriela Velasco García

Regidora Ana Gabriela Velasco García.-Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora y Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Regidora y Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.- Presente

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Jeannet Velázquez. Regidora Jeannet Velázquez.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Y el regidor Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Esta Comisión, como ven, tiene pleno, entonces se cumple con el primer punto del orden del día. El segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día que se les hizo llegar con anticipación, me gustaría saber si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, y si es así favor de levantar su mano. Muchas gracias. A continuación el tercer punto del orden de día es la lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta Sesión Ordinaria, se les mandó con anticipación y quiero ver si tienen alguna observación al respecto. ¿No? Entonces les pediría levantar su mano aprobando la lectura del acta, y la aprobación de la misma, muchas gracias. Como cuarto punto del orden del día tenemos el dictamen 251/22 para modificar la nomenclatura de la vialidad conocida como Broca, Soplete, Alambiques, Toneles, Acueducto, Prolongación Acueducto en la Colonia Álamo Industrial del Sur, por el nombre de Alambiques, el dictamen fue enviado para su consideración, si tienen alguna opinión les pediría levantar la mano. ¿Ninguna consideración al respecto? Entonces les pediría aprobar el dictamen con el número 251/22.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- ¿Es el dictamen de cambio de Nomenclatura?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura,

Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Sí, de nomenclatura.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Yo nomás una pregunta. Por antecedentes que ha habido en otros casos nomás preguntar. Veo aquí que sí se respondió con oficios y comentarios de que había consenso. La parte que me preocupa sería la de, en ambos casos, sí se tiene que trabajar con los ciudadanos para que haya protección de, porque si no de una o de otra manera se sigue peleando, se sigue luchando, porque en cartas, en todo se sigue manejando la antigua denominación. Sobre todo porque en ambos casos ya había una denominación, y se va a sustituir por, es bien difícil, y sí se tiene que hacer, ahí

mi única sugerencia es si ya se revisó bien que no haya una oposición, al menos de carácter ciudadano, lo que yo sugeriría es que se agregara al dictamen algo que tuviera que ver con un trabajo que tiene que hacer Participación Ciudadana para luego socializar la resolución, o por ejemplo es hacer un acto de reinauguración, que ayuden a socializar, ese sería todo mi comentario. En ambos casos la argumentación es sólida, está bien planteada, nomás es una sugerencia.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias, Regidor. En el Decreto se agregan algunos puntos que les hicimos llegar, como notificar ante la Comisión Federal de Electricidad, el SAT, el INE, el Servicio Postal, el IMSS, el ISSTE, etcétera, por el cambio de nombre, pero quizá la regidora Gaby quisiera decir algo al respecto.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Yo estoy totalmente de acuerdo a lo que comenta el compañero regidor, también tuve la oportunidad de platicar con varias y varios vecinos que han estado constantemente solicitando este cambio de nombre, incluso un tiempo me tocó vivir en esa colonia, y en esa calle, y de hecho en la correspondencia me llegaba todavía con el nombre de Yaquis.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Perdón, estamos en el de Alambigues.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Entonces no tengo observaciones al respecto.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El expediente está completo de esta. Tenemos en el Dictamen que se va hacer del conocimiento de todas las instituciones, y espero que no haya mayor dificultad. Bueno, si no hay otra observación entonces les pediría su aprobación levantando su mano del Dictamen 251/22. El siguiente punto es el dictamen 312/22 para modificar la denominación de la Av. Juan Palomar y Arias por la de Yaquis. Nos hicieron 2 observaciones que me gustaría poner a su consideración. La primera es integrar el nombre de Yaquis pero la segunda es, tanto de parte de la Síndica

como de la regidora Jeannette, que me gustaría que ustedes lo dijeran personalmente, ¿les parece bien?

Regidora Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.- Con todo gusto. Sobre la propuesta del dictamen me gustaría poner sobre la mesa algunas consideraciones. La primera es que entre las diversas opiniones técnicas que soportan el dictamen encontramos la emitida por la Dirección de Licencias de Construcción, quien concluye que es factible la petición del cambio de nomenclatura refiriendo además un reglamento de nomenclatura del Municipio de Guadalajara. Consideramos que se debe observar lo dispuesto, específicamente por el reglamento, que establece lo siguiente, y lo leo textualmente: la propuesta de modificación debe ser analizada y dictaminada por la Secretaría de Obras Públicas, a quien debe corresponder su asignación primaria mediante un dictamen técnico de la cual consulte la opinión del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Guadalajara respecto a la propuesta que se realiza para tales fines. A la luz de esto que expreso podemos concluir que la opinión técnica del Consejo de la Crónica y la Historia del Municipio de Guadalajara es un elemento que debe observarse en cumplimiento de la normativa vigente, y respecto del cual el dictamen no hace pronunciamiento alguno. No pasar por alto que el propio reglamento establece que la modificación de la nomenclatura de vialidades, espacios públicos y monumentos deriva de un resultado de análisis técnico de una propuesta concreta que concluye determinada necesidad de llevar a cabo dicho. Un segundo punto es que atendiendo a lo previsto en el capítulo IV denominado de la Participación Ciudadana específicamente del artículo 18 del ordenamiento legal de dicha cita se establece en la consulta ciudadana por vialidades: Uno, para el caso de la modificación de la nomenclatura de vialidades se llevará a cabo una consulta ciudadana mediante una encuesta que requerirá por lo menos la consulta al 51 % de los vecinos que se puedan ver afectados en la extensión de la vialidad que se trate. Dos, la dependencia responsable de elaborar a cabo el dictamen técnico respectivo por el auxilio de la Secretaría de Desarrollo Social debe llevar a cabo la consulta requerida por medio de una encuesta de la población afectada, y la opinión que se tenga con relación a la propuesta. Tercero, la consulta podrá determinarse como efectiva y suficiente en un primer momento si se verifica que se obtuvo la participación del porcentaje citado en el párrafo I, que como ya mencioné era del 51%, en caso contrario deberá consultarse por segunda ocasión considerando como suficiente la participación de la consulta del 41% de los vecinos que se puedan ver afectados en la extensión de la vialidad de que se trate, si no se logra el porcentaje de participación deberá levantarse constancia con la participación registrada y el sentido de las opiniones manifestadas. Es decir, esto que acabo de comentar por señalado en la opinión técnica del Director de Catastro Municipal quien en lo concerniente a su marca refiere que se estarían modificando 864 registros de ubicación y 668 registros de domicilio de propietario. Podemos dimensionar el universo aproximado de personas propietarias, y por ende también el porcentaje requerido que debió votarse en la consulta por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, Dirección que en su oficio señala que se realizaron un total de 60 consultas ciudadanas, siendo 48 en sentido favorable y 12 en contra de la `propuesta. Por lo anterior pondría sobre la mesa que se baje o que se complemente para poder solventar estos dos elementos que carecen de momento. Es cuanto.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias, Síndica. No sé si tienen alguna consideración al respecto.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Yo sí diría que si bien Participación Ciudadana no cumplió con el número de personas que debería de consultar, al menos se hizo una consulta. En cambio en la calle de Vicente Fernández ahí jamás se hizo una consulta, y yo le pido, presidenta, que se vote. La iniciativa que no se baje, y que se vote.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidor.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Última pregunta, ¿la dictaminación fue hecha por la Comisión de Cultura en sentido positivo?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Y tenemos las opiniones técnicas de que procedía.

Regidora Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.- ¿Pero constataron contra reglamento desde la Presidencia de la Comisión?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Es que las opiniones técnicas fueron positivas, Síndica.

Regidora Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.- Sí, las opiniones técnicas fueron positivas, pero ¿se constató que se fueran cumpliendo? Porque también hay un elemento importante, si bien es cierto las opiniones técnicas pueden ser positivas, finalmente también las Comisiones al estar al frente los propios Secretarios pueden determinar y valorar si efectivamente hay procedimientos adicionales qué solventar, como pudiera ser el caso.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Se les envió con anticipación, lamento que ahorita estemos discutiendo esto porque sí se les anticipó el dictamen del positivo o negativo, pues no sé, creo que procedamos a que se someta a votación. ¿Están de acuerdo?

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Nada más procedimental, estando de acuerdo, si la regidora sostiene su propuesta de que se baje, se tendría que votar primero esa, y luego en consecuencia la que sigue, nada más es una cuestión procedimental. Gracias.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Debió haberse dicho previo a la aprobación del orden del día, pero bueno la propuesta vino apenas en este momento de que se bajara, no nos había llegado antes si no lo hubiéramos dicho desde el principio de que este dictamen no subiera. Por eso es que no se procedió de esa manera. Pero bueno, tomando en consideración ambas... Sí, dígame.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.- En el primer punto dice: el Ayuntamiento constitucional (Inaudible) se señala que se autoriza el cambio de la Av. Juan Palomar y Arias pero no se ha señalado qué nombre de la vialidad es el que lo sustituye.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Ya se corrigió.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.- ¿Ya lo corrigieron?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. .- Sí, ya se incluyó.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.- Si ya tienen los cambios está bien.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Ese fue uno, y el otro fue que la Regidora mandó la iniciativa así, que era cambios al Plan Municipal, y no es al Plan Municipal, sino es a Nomenclaturas, pero eso se aprueba en el pleno, porque así venía la iniciativa, yo no la podía cambiar previo. Bueno, entonces de ser así les pido, como no se procedió a solicitar desde un inicio que se bajara el punto pero por cortesía me parece que hay que tomar eso a votación, entonces les pediría primero si están de acuerdo en bajar el punto del orden del día, quien esté a favor. ¿En contra? Entonces continuamos. Una abstención y una en contra. Entonces procedemos a aprobar el dictamen con turno 312/22 para aprobar el cambio de nombre de la calle de Juan Palomar y Arias por el de Yaquis, el que esté de acuerdo les pido levantar su mano. Quienes estén en contra. ¿Abstención? Dos abstenciones. Muchas gracias. Bueno continuamos con el sexto punto del orden del día, y es la presentación del plan de propuesta para implementar el Día Municipal del Tejuino que será el 19 de marzo próximo, y que yo le solicité por oficio al maestro Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, y al Maestro Alfredo Aceves, Coordinador General de Desarrollo Económico que pudieran estar presentes aquí para que nos hablaran de cuál va a ser el procedimiento para realizar el Día Municipal del Tejuino. Nos acompaña el día de hoy no el Tesorero sino Juan Francisco Castellanos en representación de él. Y entiendo que de parte del Mto. Alfredo Aceves viene la Directora de Turismo, María del Refugio Plascencia, bienvenido y bienvenidas. Les hice llegar el oficio de los requerimientos para el Día Municipal del Tejuino, y les daría la palabra a quien quiera tomarla primero, con mucho gusto. Adelante.

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Estuvimos platicando con el Director de Cultura también para ver esto más integral, porque él me comentaba que las observaciones que él hizo con su recomendación que era muy importante mencionar el tema de la gente que ha hecho que trascienda el Tejuino a través de tantos años. En esa base hicimos un proyecto para tener varias actividades para este festejo. Les voy a dar mención de estas actividades. Se propuso el 18 de marzo.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- 19 de marzo.

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Con un horario de doce a diez y ocho horas, esto es la primera actividad de reconocimiento a los tejuineros más tradicionales de la ciudad como lo son Don Marcelino y el Tejuino San Onofre, podemos hacer unas pequeñas capsulas para que la gente sepa cuál es el proceso, cómo ellos han conservado la tradición, cómo tienen en su casa la receta todavía de cómo hacer el Tejuino, y cuantas generaciones atrás, esto también para hacer una labor en redes, porque es la forma más fácil y más sencilla para llevar el conocimiento a todo el mundo y que la propia gente se vaya apropiando del Tejuino. Porque a los tapatíos nos gusta mucho, pero a la gente no veo que lo disfrute mucho, pero bueno, poco a poquito. Parte de esto nosotros habíamos pensado. Lo podemos regalar en la mañana, yo había pensado en un regalo en la mañana dar aproximadamente de 1, 500 a 3, 000 Tejuinos en el mismo proceso, nos lo dejan a 15 pesos cada uno. Eso es una opción, si no nada más venta. Lo primero, vamos con la ubicación, afuera aquí de presidencia, donde fue la Feria del Libro, con el toldo de 40 por 15 entre Independencia e Hidalgo sobre paseo alcalde. Y la idea era poner 20 Tejuinos de un lado y 20 de otro lado, y al final el escenario que monta Cultura, y también hacernos del tema con cultura para grupos. Me dice que no tiene ahorita ya recursos para grupos ni para escenario, entonces también hay que cotizarlo, también hay que meter el toldo, las mesas, la sillas. También tenemos otra actividad. Tenemos la ruta de la cerveza también, habíamos pensado invitar también a esa ruta para hacer Tejuichela para degustaciones porque esto está pegando bastante bien también para lo de la cerveza, y que se haga una activación con ellos en proporciones chiquitas. Que ellos lo

regalen porque no se puede vender. Un ponente por mixiología y tequila, pero nada más como exposición. Un banner con el Chepo Orozco que es el embajador de la cocina prehispánica de México, y tres invitados que preparen algo de comida con Tejuino, a ver cómo resulta eso, e invitación a diferentes restaurantes para que preparen una bebida en su restaurant con Tejuino en esta semana o el mes del Tejuino podemos decir con ellos. Bueno lo demás ya son presentaciones de ballet durante el día para estar activando la exposición, y para que la gente acuda. Porque no es lo (inaudible) no expandirnos a Plaza Liberación, pero sí hacer algo. Aquí el tema es que estamos con la fecha encima, que no tenemos el recurso porque no teníamos contemplado eso, entonces por eso les decía al compañero cómo le podemos hacer, sobre todo que a 15 días del evento yo no puedo hacer una convocatoria para subir una adquisición directa que se nos permitiera para poder si es que tenemos el recurso. Primero es el recurso para poder apoyar, y luego de otra manera no podemos, ni con una semana lo alcanzamos a hacer. Pero el proyecto está padre, hay muchas cosas que se pueden hacer, y muchas cosas que se pueden seguir implementando. La idea es que poco a poco se vaya creciendo. Y aparte eso de las redes y también hacer posters para que las personas conozcan y vengan a degustar el Tejuino.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Perdón, de esto que nos dijo ¿qué sí está contemplado? ¿O solo es una idea general?

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Todo es una idea general, y todo lo cotizamos en el presupuesto para la exposición.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- ¿Pero sí tiene ya contemplada las mesas, las sillas, el toldo, eso ya está contemplado, también comprar los tres mil Tejuinos?

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Sí.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. - ¿Ya tenemos dinero para eso?

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo. - No.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Usted solamente nos puso como esta hipótesis de eventos. ¿Cuánto sería el costo total?

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Aproximadamente 250 mil pesos María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- A ver, entonces ahora viene la tesorería.

Juan Francisco Castellanos.- Hola, buenas tardes. Soy Juan Francisco, en representación del maestro Luis García Sotelo. Yo nada más tengo un comentario, y una iniciativa 342 que con respecto al Día Municipal del Tejuino que no se donaciones presupuestales igual en los puntos del dictamen que resuelve la iniciativa. Más bien me encargó el maestro que derivado de las peticiones de esta sesión derivaciones presupuestales para realizar correspondientes ajustes para que se pueda realizar esta feria. Y a mí lo que me gustaría decirles que el monto total de lo que correspondería a la Feria del Tejuino, y platicarlo con el maestro con el coordinador de Desarrollo Económico, y hacer los ajustes presupuestales necesarios.

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Y otra opción sería nada más invitarlos y que se pusieran alrededor sin la promoción y sin todo este aparato que tiene el Ayuntamiento para dar a conocer, no va a ser el mismo éxito, pero también el recurso y la comunicación ni aunque nos den el recurso no alcanzamos a sacarlo si no es por una adjudicación, y eso es a mí lo que me estresa más.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- A ver, la regidora Kehila nos va a decir algo.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Gracias, regidora. De entrada yo estoy tomando nota de observaciones respecto del dictamen antes de que llegue al pleno, porque entiendo que si va haber algunos ajustes presupuestales aunque sea mínima, hacer esa modificación y darle la instrucción también al Tesorero, a lo mejor sería valorar y proponer una modificación antes de que se apruebe en el pleno. En segundo lugar tengo entendido

que uno de los acuerdos instruye tanto al de Desarrollo Económico como al de Comunicación, sería también valorar el tema del presupuesto asignado al área de Comunicación, porque hay un presupuesto asignado para campañas, creo que de ahí se puede considerar para ese evento que es especial en lo que refiere a la difusión del día del Tejuino, entonces ahora ahí tendríamos agotado una pequeña parte. En segundo lugar, y no voy a confirmar este dato pero sí me atrevo a ponerlo sobre la mesa porque de hecho así surge originalmente la propuesta que no fue idea propia de los regidores sino de quienes se dedican a esta actividad, el tema sería que la invitación que se le haga a los tejuineros que incluso a propuesta de la Presidencia de Cultura se integró en el dictamen que se invitara también a tejuineros que están en otros Municipio. Y la idea es que justamente para darse a conocer, tanto el origen de la bebida y lo tradicional que es para nosotros también necesitas marcas. Yo tengo entendido que ellos están en toda la disposición de donar su producto como degustación así como se hizo en la torta ahogada, y voy a usar sus palabras, yo sé que de pronto por ahí el tiempo debemos ajustarnos a lo que nos permite la organización, pero ellos quieren una celebración mejor que los de la torta ahogada. Y yo creo que con la disposición de ellos y de otros patrocinios que tenemos ya en puerta platicar con la marca Guadalajara, y ellos también están en disposición de apoyar el evento. Podemos organizar, y me atrevería a proponer, Presidenta e integrantes de esta Comisión, una mesa de trabajo a los que podamos invitar a los que puedan aportar algo en este día, pero sí necesitamos que el Municipio sea quien coordine todo el evento. Y platicar con ellos, y ver quiénes son los proveedores que están dispuestos a dar una degustación, y pudiera ser incluso a mitad y mitad, si el Municipio les puede ayudar con una parte y ustedes pueden dar mil nosotros podemos dar la otra parte. Habrá que ver qué disposición tengan los proveedores, de hecho le comentaba Presidenta, que hace un momento a la regidora que nos hacían la solicitud del día lunes que había pleno primero Dios que se apruebe ellos también van a traer una degustación para los integrantes del pleno. Yo creo que hay mucha disposición, y podemos aprovechar, en el buen sentido de la palabra, para que lleve a cabo. Entonces era la propuesta, presidenta, si me lo permite e integrantes de la Comisión, de que hagamos esta mesa de trabajo y que ellos nos digan: oigan nosotros podríamos hacer esto, y ya así se va reduciendo el tema presupuestal de algo que tenemos que solventar, creo yo.

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Y eso sería genial si ellos van a dar el producto entonces nosotros nada más el toldo equipamiento y bajamos muchísimos los costos.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Y que Cultura haga un esfuerzo porque haya los grupos del municipio.

María del Refugio Plascencia, Directora de Turismo.- Ojalá y que sí nos pueda ayudar Cultura en ese tema porque si no hay música no atraemos a la gente que se escuche todo el día en actividades para que la gente se vaya acercando eso es bien importante.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Le solicité el dictamen para leerle el acuerdo, y nada más hago las siguientes valoraciones. En realidad el dictamen autoriza a declarar el 19 de marzo el Día Municipal del Tejuino, en realidad eso por sí mismo no tiene ninguna repercusión presupuestal, lo que tendría la repercusión presupuestal sería el cómo se celebre y las actividades que alrededor de esto se haga, esto lo digo porque a lo mejor, y leyendo cómo está expresado lo del requerimiento presupuestal, y la intervención de la regidora Kehila, perfectamente puede decirse que las repercusiones presupuestales se regirán en los rubros de gastos que actualmente, si hay rubros de gastos para campañas publicitarias y para otras cosas, de ahí se pueden. Es la razón por la que viene el impacto presupuestal es para asegurar que se tomen las provisiones adecuadas, pero por sí mismo no lo requeriría, y el cambio que pudiera ser simplemente es que si hay alguna amplificación presupuestaria se considerarán los rubros de gasto que ya actualmente están considerados en el presupuesto, simplemente para decirnos que se está creando un modo esta es la parte que creo en todo caso es lo que se debe de prever, es que en el futuro en los programas se queden expresadas las campañas específicas que tengan para tal efecto, por último ya decir mi opinión respecto de eso. Yo creo que por el valor histórico-cultural que tiene, y además porque hay otros estados que también fabrican bebidas parecidas derivadas del maíz, lo cierto es que el Tejuino no solamente es jalisciense, sino es tapatío. Entonces lo que digo es si ya vamos a hacer esto pues que se

haga bien, es decir que se haga con la repercusión, que se haga una labor de rescate de la bebida, de producción, de relanzamiento, no sé si han notado pero poco a poco ya hay menos distribuidores y productores porque no les da. Entonces, yo lo que digo es que ojalá sí se hiciera, que se lograra hacer la mayor promoción que fuera posible para apoyar el rescate de la bebida con valor histórico y todo lo que se adhiere.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias. Por eso precisamente es que les mandamos el oficio desde hace ocho días para que nos hicieran una propuesta de esta conmemoración-festejo, y le propongo, regidora Kehila, que podamos hacer la mesa de trabajo el martes, que ya vengamos aquí con alguna propuesta concreta, porque en la Comisión, regidor Tonatiuh, cuando aprobamos lo del Día Municipal dijimos pues que sea un gran festejo. Entonces esa es la idea. Entonces les propongo el martes a las 10 de la mañana, y de una vez podemos mandar llamar a algunos de los representantes tejuineros para que puedan venir, y que también nos digan qué aportan. ¿Están de acuerdo el cómo sí? Bueno, si no hay más me gustaría con esto acordar que nos vemos el martes a las 10 de la mañana aquí, ahorita solicitamos una sala, y les decimos a la brevedad en dónde será para poder ya platicar más el detalle de la iniciativa. No hay que dejar pasar que se acaba de aprobar en la Comisión, que queremos que se festeje este día, y que también pues a lo mejor no va a ser el gran evento este primero, pero que sí puede dar pauta para mejores festejos del Día del Tejuino. Si no tienen más, con esto cerraríamos este punto.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Perdón, nada más una sugerencia más de acuerdo a como dice el dictamen, si se pudiera invitar a al Tesorero a la mesa de Trabajo, nada más ahí no sabría quién haría la invitación, si la Dirección de Turismo por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, o la Presidencia de la Comisión.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- A lo mejor se los mandamos por la Presidencia de la Comisión a los Municipios Metropolitanos, y si ustedes también tienen contacto. Con estas consideraciones cerramos este punto Y cerramos con el séptimo

punto si alguien tiene un asunto vario. ¿Nada? Entonces el octavo es la clausura, siendo las 13:50 damos por clausurada esta Decimosexta sesión de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Y les agradezco su asistencia, muchas gracias.

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidenta

Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Duenn

Vocal

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante

Vocal